



Memorial en respaldo del Proyecto del Senado 1000
Sometido por Winnie Stachelberg, de Center for American Progress
4 de septiembre de 2018

Honorables senadores:

Al Center for American Progress (Centro para el Progreso Americano, o CAP, por su siglas en inglés) le complace someter este memorando en respaldo del Proyecto del Senado 1000 (P. del S. 1000). CAP es un “think tank” líder, una institución no-partidista y sin fines de lucro dedicada a transformar ideas progresistas en política pública informada con evidencia y datos. Como investigadores progresistas con pericia sobre los asuntos de los derechos de las personas LGBT y las disparidades que sufre esta población, CAP está muy preparado para abordar el tema de la necesidad urgente de prohibir la terapia de conversión para los menores en Puerto Rico.

El P. del S. 1000 propone prohibirles a los profesionales de la salud que provean terapia de conversión para a menores. Este régimen, que puede incluir, entre otras cosas, inducir el vómito o la parálisis, descargas eléctricas y la humillación extrema. Estas son solo algunas de las técnicas peligrosas que la llamada “terapia de conversión” -- las prácticas inefectivas y desacreditadas que intentan cambiar la orientación sexual o la identidad de género de personas -- utiliza.¹ Es escandaloso que la terapia de conversión siga siendo legal en Puerto Rico – aún para menores.

CAP respalda el proyecto de ley radicado en la pasada sesión para prohibir esta práctica dañina. Felicitamos a los senadores Bhatia Gautier, Laboy Alvarado, Dalmau Ramirez y Pereira Castillo, así como al Presidente del Senado, el honorable Thomas Rivera Schatz por sus esfuerzos visionarios y valientes para proteger a los menores de la terapia de conversión. El proyecto de ley P. del S. 1000, prohibiría a profesionales de salud mental o de cuidado infantil o a entidades,



proveer terapia de conversión a menores. También prohibiría el uso de fondos públicos de ser usados por instituciones para subsidiar la terapia de conversión.

A menudo, menores son obligados a someterse a terapia de conversión por familias que los rechazan por su orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association), la Asociación Americana de Psiquiatría (American Psychiatric Association) y todas las organizaciones principales en las áreas de la medicina, la salud mental, y de servicios humanos han concluido que no existe evidencia científica confiable alguna que sustente la alegada habilidad de la terapia de conversión para cambiar la orientación sexual o la identidad de género.² Además, por más de 40 años los principales profesionales de salud mental han reconocido que la homosexualidad no es un trastorno mental.³ Someter a un niño a la terapia de conversión le comunica el peor mensaje de rechazo, aún si los padres están motivados por el amor. Y este mensaje puede con llevar a consecuencias serias -- y con mucha frecuencia -- trágicas.

Niños que sienten este rechazo tan fuerte a su identidad son casi seis veces más susceptibles a sufrir niveles altos de depresión, y a una probabilidad ocho veces mayor a intentar cometer suicidio.⁴ Un informe de 2009 preparado por la Asociación Americana de Psicología encontró otros riesgos de la terapia de conversión, que incluyen, sentido de culpa, sentido de impotencia, desesperanza, vergüenza, retraimiento y aislamiento social, abuso de sustancias, estrés, decepción, autculpabilidad, disminución de la autoestima y de la autenticidad hacia los demás, aumento del odio a sí mismo, hostilidad y culpa hacia los padres, sentimientos de ira y traición, pérdida de amistades y de parejas románticas potenciales, problemas con la intimidad emocional y sexual, disfunción sexual, comportamientos sexuales de alto riesgo, sensación de ser deshumanizado y de ser falso con uno mismo, y pérdida de fe.⁵ Todos estos riesgos son especialmente preocupantes, cuando se considera que de acuerdo a Encuesta de Comportamiento de Riesgo Juvenil (2017 Youth Risk Behavior Survey) publicado por el Centro para el Control de Enfermedades (Center for Disease Control) las y los jóvenes lesbianas, gay y bisexuales de



Puerto Rico ya tienen una probabilidad dos veces y media mayor a ser hostigados, tres veces mayor a considerar el suicidio, y dos veces mayor de intentar el suicidio, que sus pares heterosexuales.⁶

A pesar de esto, la terapia de conversión continúa siendo legal en Puerto Rico. Aproximadamente, 23,663 jóvenes puertorriqueños entre las edades de 13 a 17 se identifican como LGBT.⁷ De estos, se proyecta que un estimado de 325 van a recibir terapia de conversión de parte de un profesional de la salud con licencia antes de alcanzar la edad de 18.⁸ Si la prohibición propuesta por esta ley salva a uno solo de ellos del trauma de la terapia de conversión, habrá cumplido con su cometido.

Desde el 2012, catorce estados, Washington, D.C., y un número creciente de localidades han aprobado legislación prohibiendo la terapia de conversión para menores.⁹ Puerto Rico debería ser la próxima jurisdicción que prohíba esta práctica peligrosa e inhumana.

Atentamente,

Winnie Stachelberg
Executive Vice President, External Affairs
Center for American Progress

¹ <https://www.apa.org/pi/lgbt/resources/therapeutic-response.pdf>.

² <http://www.nclrights.org/bornperfect-toolkit-resources-statement/>.

³ http://www.aglp.org/gap/1_history/.

⁴ <http://www.lgbtmap.org/file/policy-spotlight-conversion-therapy-bans.pdf>.

⁵ <http://www.apa.org/pi/lgbt/resources/therapeutic-response.pdf>.

⁶ <https://nccd.cdc.gov/youthonline/App/Results.aspx?LID=PR>.

⁷ Esta cifra resultó de nuestro cálculo sumando los estimados del número de jóvenes LGB y los transgéneros. De acuerdo a American FactFinder, existe un número estimado de 212,601 jóvenes puertorriqueños entre las edades de 13 y 17. (Ver: <https://factfinder.census.gov/bkmk/table/1.0/en/PEP/2017/PEPSYASEX/0400000US72>). El 10.4% de los jóvenes en todo Estados Unidos se identifica como LBG, y el 1.2% de las personas LGB informaron haber recibido terapia de conversión de algún profesional de la salud cuando eran menores, y el 95.7% de las personas LBG se identifica como cisgénero. (Ver: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Conversion-Therapy-LGBT-Youth-Jan-2018.pdf> and <https://www.cdc.gov/healthyouth/data/yrbs/pdf/2017/ss6708.pdf>). De manera similar, el 0.73% de los jóvenes en todo Estados Unidos se identifica como transgénero y el 4.6% de las



personas transgénero informaron haber recibido terapia de conversión de algún profesional de la salud cuando eran menores. (Ver: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/TransAgeReport.pdf> y <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Conversion-Therapy-LGBT-Youth-Jan-2018.pdf>).

⁸ *Id.*

⁹ http://www.lgbtmap.org/equality-maps/conversion_therapy.